

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

2017/6030 *Aprobado el Proyecto de Actuación para instalación de punto de acopio y transferencia de residuos.*

Edicto

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Génave, Jaén.

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 octubre 2017, ha aprobado el Proyecto de Actuación para INSTALACIÓN DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS RCD'S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARIAS Y OBRAS MENORES EN GÉNAVE, ubicado en la parcela catastral 266 del polígono 10 del término municipal de Génave, y promovido por la Excm. Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Génave.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 letra f) de la ley 7/2002, de 17 diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Génave, a 28 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.